



## Resolución N°06/11

### Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 48.

### Vistos:

Los informes enviados por la escuela de formación bomberil, del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al coordinador de la Sede ANB Región Metropolitana, Sr. Francisco Ramírez R.

### Se Resuelve:

Reintegrar en su calidad de Instructor ANB a Don:

**Cuerpo de Bomberos de** Rodolfo Benítez Vásquez  
**Santiago**

Quien a la fecha de su reintegración, se encuentra habilitado como Instructor de los cursos Conductas Bomberiles, según consta en el registro de la resolución 01/09.

Comuníquese, regístrese y archívese.

  
Guillermo Araya H.  
Director

  
Raúl Morales Matus  
Rector

*Santiago, Junio del 2011*